

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, se allega memorial por el apoderado de la parte demandante, mediante el cual allega trabajo de partición, dando cumplimiento al requerimiento realizado el 15 de diciembre de 2020.

Bucaramanga, 3 de febrero de 2020.



MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, tres (3) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a la constancia que antecede y en atención al memorial suscrito por la apoderada de la parte demandante, se advierte que una vez revisado el documento allegado, la togada no ha dado cumplimiento al requerimiento realizado por el despacho en auto que antecede.

Por lo anterior, se procederá a requerir a la profesional del derecho para que ajuste la partición conforme a lo señalado en el auto calendado a 15 de diciembre de 2020 y así proceder a la aclaración de la sentencia proferida por este despacho.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

REQUERIR a la apoderada judicial de la parte demandante para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación del presente auto presente nuevamente la partición conforme a lo señalado en el auto calendado a 15 de diciembre de 2020 y así proceder a la aclaración de la sentencia proferida por este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 3 de febrero de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 4 de febrero de 2021



MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2aaf13b9b550b73d4a2f23aa48fb337e9a63ee6c9ef3bda46f905daf919eba9**

Documento generado en 03/02/2021 02:09:01 PM